priego digital

LOCAL | Cursos-Jornadas-Formación

La delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales señala que la ley protege a la mujer trabajadora en periodo de lactancia

Presentado el congreso de lactancia materna que se celebrará en Priego los días 13 y 14 de abril

Redacción
Viernes 16 de febrero de 2018 - 16:42



María Ángeles Luna ha presentado hoy, junto al alcalde de Priego, José Manuel Mármol, el XV Congreso Nacional de Fedalma *Jornada, Lactancia, Conciliación. Hagamos que sea posible*, que se celebrará en abril.

La delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María Ángeles Luna, ha recordado que "la ley protege a la mujer trabajadora en periodo de lactancia", durante la presentación del XV Congreso Nacional de la Federación de Asociaciones de Lactancia Materna (Fedalma), que se celebrará en la localidad cordobesa de Priego el 13 y 14 de abril de 2018, bajo el lema Jornadas, Lactancia y Conciliación. Hagamos que sea posible y que cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía.

Luna, que ha estado acompañada del alcalde de Priego, José Manuel Mármol; el director del centro de salud de Priego, Juan Antonio Camargo; el trabajador social del centro de salud de Priego, Miguel Ángel Bravo, y la presidenta de Lactancia Priego Mejor Mamar, Pilar Aguilera, ha explicado que la Consejería de Salud lleva años apostando de manera firme y decidida por el impulso y la promoción de la lactancia materna, porque "supone ventajas en salud, tanto para la madre como para el bebé".

Al respecto, ha insistido en que "es necesario empoderar a las madres con información y apoyo, para decidir libremente hasta cuándo pueden lactar". En esta línea, la delegada ha dicho que "toda madre que tome la decisión de dar de mamar a su bebé cuenta, desde el primer momento, con una red de apoyo y de recursos que el Sistema Sanitario Público de Andalucía pone a su disposición, tales como talleres organizados por los profesionales en los centros de salud o el apoyo de las enfermeras en los centros hospitalarios".

Luna ha señalado que "la leche de la madre siempre es mucho mejor que la de un animal de otra especie, además, los niños que maman por encima del año siguen obteniendo gran cantidad de calorías, hierro, calcio, vitaminas etcétera". Por otro lado, ha indicado que, "para la madre, también es una ventaja amamantar, porque facilita la recuperación tras el parto, previniendo las hemorragias; ayuda a perder peso más fácilmente, ya que la producción de leche quema calorías; previene la osteoporosis y disminuye el riesgo de cáncer de mama y ovario y, por otra parte, es económico".

Este congreso, que es la primera vez que se celebrará en Andalucía, tiene una previsión media de asistencia próxima a las 200 personas. Durante los dos días en que se desarrollará el congreso, "se abordarán aspectos jurídicos relacionados con el derecho a la lactancia de la mujer trabajadora y otras cuestiones científicas relacionadas con esta cuestión. El objetivo es promocionar, impulsar y dar a conocer las ventajas que tiene la opción de la lactancia para el bebé y para la propia madre", ha puesto de manifiesto la delegada.

Por su parte, el alcalde de Priego de Córdoba, José Manuel Mármol, ha mostrado el apoyo del Ayuntamiento a la celebración de este Congreso, que situará a Priego en el foco nacional y "redundará positivamente en la difusión, apoyo e impulso de la lactancia materna, desde un enclave de gran atractivo turístico como nuestra localidad".

La presidenta de Lactancia Priego Mejor Mamar, Pilar Aguilera, ha hecho hincapié en el reto y orgullo que supone para las integrantes de la asociación acoger este XV Congreso Nacional de la Federación de Asociaciones de Lactancia Materna y en la necesidad de seguir avanzando para lograr, entre todos, un mayor nivel de conciliación entre la lactancia y el trabajo para todas aquellas mujeres que están en periodo de lactancia.

Mesas redondas

El viernes 13 de abril se tratará, en la primera mesa redonda, entre otras cuestiones, la pediatría 3.0; se debatirá sobre si se aplica el código internacional de comercialización de sucedáneos de leche materna en las instituciones sanitarias; sobre cómo saber si la empresa concilia o cuál es la realidad de la lactancia en nuestro país. En una segunda mesa redonda, se hará hincapié en el ámbito jurídico y el abordaje que éste hace de la lactancia, la situación de la conciliación para las mujeres en los diferentes países de nuestro entorno, cómo se refleja la lactancia materna en la ley y cuáles son los derechos de la madre trabajadora.

El sábado 14 de abril, la tercera mesa discutirá las fortalezas y debilidades de los grupos de apoyo a la lactancia, entre otros. La última y cuarta mesa ahondará, dentro del marco científico, temas relacionados con la mastitis, los últimos estudios realizados en esta línea o el derecho de las pacientes neonatales más vulnerables a la mejor alimentación. Finalmente se debatirá cómo concilia una trabajadora autónoma su derecho a la lactancia materna o cuáles son las causas de abandono de la misma.

Red Lactancia Andalucía (RedLan)

La Consejería de Salud ha puesto en marcha, en el marco del Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal, la Red Lactancia Andalucía (RedLan) con el objetivo de mejorar la protección, promoción, difusión y apoyo a la lactancia materna en Andalucía. Esta red se concibe como un punto de encuentro entre centros, servicios, profesionales sanitarios y la ciudadanía con la finalidad de compartir y difundir experiencias e iniciativas en torno a la lactancia.

Sus apartados intentan aportar información actualizada sobre formación, desarrollo de buenas prácticas, bancos de leche, bibliografía, materiales de promoción, noticias, eventos y enlaces.

Un aspecto fundamental de la red es la expansión de la iniciativa IHAN-UNICEF, "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia", y el apoyo a la acreditación de centros hospitalarios y de salud en la misma. Se considera, así mismo, eje fundamental de la RedLAn la cooperación con las asociaciones y grupos de apoyo a la lactancia en Andalucía estableciéndose como un punto de encuentro con el sistema sanitario.

Plan Humanización Atención Perinatal

Andalucía cuenta desde 2006 con el Plan de Humanización de la Atención Perinatal, un programa que se ha ido extendiendo progresivamente y que tiene objetivos específicos centrados en cinco líneas de acción. La primera de ellas pasa por implantar iniciativas de atención humanizada al parto normal en las que se tengan en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la participación de la madre y la adecuación del entorno físico para su comodidad y seguridad.

En una segunda línea, destaca la puesta en marcha de iniciativas para la mejor atención al recién nacido como la promoción de la lactancia materna desde el respeto de la decisión de la mujer y la dotación de recursos que garanticen una correcta conservación de la leche en el caso de que el bebé requiera ingreso hospitalario y no permita la lactancia directa.

La tercera área tiene por objeto implantar protocolos basados en la evidencia científica en la atención al embarazo, parto y puerperio con el objeto de disminuir las intervenciones innecesarias y la variabilidad clínica en prácticas como las cesáreas o las episiotomías.

La cuarta área de trabajo tiene por objeto promocionar iniciativas encaminadas a una atención multicultural del embarazo, parto y puerperio y a población en situación vulnerable como las mujeres con discapacidad.

Y la quinta, es desarrollar medidas que contribuyan a fomentar la participación del hombre en el proceso de

crianza.